



**ACTA DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CONTRATO TEMPORAL CUATRO PLAZAS DE PEÓN PERIODO TEMPORADA PASCUA, FIESTAS PATRONALES Y VERANO EN LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TEUMO SERVEIS PUBLICS, S. L. CELEBRADA EL 01-07-2019**

**TRIBUNAL**

<b>Presidente</b>	El Gerente de Teumo Serveis Publics, SL	D. Joaquín Vallés García	Asiste si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
<b>Secretaria</b>	La secretaria de Teumo Serveis Publics, SL	D <sup>a</sup> . Paula Catalá Hall	Asiste si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
<b>Vocal</b>	Trabajadora de Teumo Serveis Publics, SL	D <sup>a</sup> . Rosalía Cuesta García	Asiste si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>

Se solicita de la oficina de CREAMA de Teulada que nos remita relación de demandantes de empleo que cumplan el perfil del puesto de peón para el servicio de recogida de residuos y limpieza viaria, para cubrir con contrato temporal de varias plazas de peón para el período de temporada verano 2019. El número de oferta de Creama es el 107366. La oferta, además, se expone en la página web de la empresa pública municipal.

Se remite por correo electrónico por parte del CREAMA los demandantes que cumplen el perfil anteriormente mencionado y se les llama telefónicamente para citarles a una entrevista personal el día 01 de julio de 2019. Los aspirantes son los siguientes:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>D.N.I</b>	<b>HORA ENTREVISTA</b>
Daniel Felipe Valencia Marín	54375286C	09:15 h
Ferrán Sala Bas	53948767J	09:30 h
Mohamed Benotmane	X6480426S	09:45 h

El día 01 de julio de 2019 en el centro de trabajo de la empresa pública municipal, sita en la Carretera Moraira a Teulada nº 51, se procede a hacer la entrevista a cada uno de los aspirantes valorándose los siguientes aspectos incluidos en el perfil a cumplir por los candidatos y que se incluyen en la oferta de empleo: conocimiento del puesto de trabajo, experiencia en limpieza viaria, disponibilidad horaria y de trabajo y conocimiento del callejero. Una vez finalizadas las entrevistas, el Tribunal decide seleccionar a los siguientes candidatos:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
Daniel Felipe Valencia Marín	54375286C
Ferrán Sala Bas	53948767J

Una vez realizadas las contrataciones según las necesidades del servicio de limpieza y recogida de RSU, la empresa se reserva el derecho a incluir en una bolsa de trabajo a aquellos aspirantes no contratados, para el caso de que (haya alguna vacante o posible baja) queden vacantes por cuestiones relacionadas con los trabajadores. En caso de necesitar mayor número de personal, la empresa publicaría nueva oferta de trabajo por la misma vía que ha seguido para cubrir los puestos necesarios.

La presente Acta estará expuesta en el Tablón de anuncios de la empresa pública y en la página web ([www.teumoserveis.com](http://www.teumoserveis.com))

Y siendo las 13 horas y 30 minutos del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, firmando en prueba de conformidad los componentes del Tribunal, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



LA VOCAL

